Barranquilla, octubre 22 de 2024

Cuenta de Cobro No 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIA PAULA SOLANO OQUENDO

C.C. N°1.001.869.243

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($3.500.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido entre **el 23 de septiembre al 22 de octubre del 2024**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato **No 202400699** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el articulo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

María paula solano

MARIA PAULA SOLANO OQUENDO
C.C. No 1.001.869.243 de Sabanalarga - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BAMCOLOMBIA # 12013595435